



**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Enero de este año, en el inventario de inmuebles propiedad del Municipio de Guadalajara, no se realizaron movimientos de **altas, ni de donaciones del municipio de Guadalajara a particulares**, sin embargo se realizaron 02 movimientos de bajas administrativas, las cuales quedaron registradas en los formatos correspondientes de CIMTRA y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

2024 Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía

**A RQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**



Gobierno de Guadalajara

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Patrimonio

**ING. NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO**



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Patrimonio
Administración e Innovación

C.C.p

Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas

Archivo.- Conocimiento.

CMC



Gobierno de Guadalajara